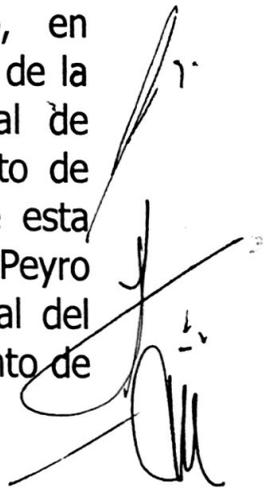


A C T A CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2002

JUNTA DIRECTIVA DEL IDEA

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de presentar la Propuesta para realizar afectación presupuestal al Capítulo 1000 y transferencia a Gastos de Operación. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. , siendo las 18:30 horas del día 2 de diciembre de 2002, se reunieron en la Sala de Juntas "Juana Villalobos" de la Secretaría de Educación, sito en el Boulevard Domingo Arrieta No. 1700, los C. C. M.C. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; Dr. Hiram Medrano Roldán, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA; Profr. Enrique Medina Vidaña, Secretario Particular y Representante Personal de el M. A. Victor Manuel Lerma Moreno, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro, Representante personal de el Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado de la Sedesol; C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; C.P. Antonio Díaz García, Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado, en representación de el Lic. Juan Manuel Flores Álvarez, Secretario de la misma; Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente Municipal de Durango; Ing. Ramiro Jiménez Chavero, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y Secretario de Actas de esta Junta Directiva; de la Secretaría Técnica asiste el Dr. J. Alberto Peyro Carreño, Asesor de la misma. Acompaña al C. Director General del IDEA el C. C.P. José Román Gaitán Martos, Jefe del Departamento de



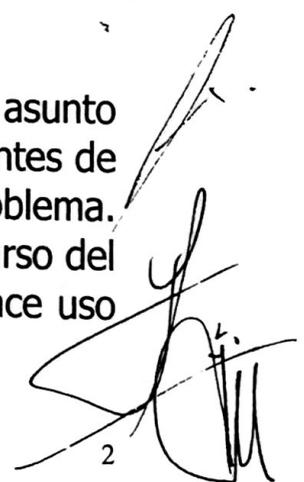
Administración y Finanzas. De igual manera acompaña al Presidente del Patronato, la C. P. Marcia Stenner Rodríguez, Contralor del mismo.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el Ing. Jorge Fernández Mier, representando momentáneamente al Presidente, declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González, y expresa que está en esta nueva encomienda con mucho gusto, con la disposición de conocer de lleno el servicio de Educación de Adultos, que es de campo y de mucho contacto, su aspiración es que sus colaboradores sean justos en cuanto a los resultados y proyección, consideren que hay un futuro muy interesante con las Plazas Comunitarias, que se están y seguirán instalándose ya que están muy equipadas; que es una inversión de trascendencia para todos los habitantes de Durango así como el arranque próximo del MEVyT, que es un modelo muy productivo. Agradece que se haya tenido la confianza en él para el cargo que le encomendaron.

Por otra parte en referencia a las propuestas de la Tercera sesión ordinaria de 2002, para punto de acuerdo del recurso por aplicar en el concepto de servicios personales, en base a la minuta con fecha 18 de septiembre de 2002, los integrantes de la comisión, que firman la misma, otorgan la recomendación técnica para ejercer el importe estimado por \$3'100,000.00, quedando a consideración de la H. Junta Directiva, que son el antecedente de esta reunión. En relación a la minuta con fecha 8 de octubre de 2002, referida a la liquidación del Profr. Federico Mejía Hernández, informa que fue finiquitada.

Interviene el Arq. Rogelio Martínez García y dice que surgió el asunto de la liquidación, y que existe inquietud por parte de los integrantes de la Junta, pero que si ya están solventados, no hay problema. Interviene el Lic. Armando López Martínez y expresa que el recurso del capítulo 1000 estará como irreductible para el siguiente año; hace uso


2



de la palabra el Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero, invitando que los miembros pasen a la foja 12 del documento propuesto, donde se muestra el cuadro con el presupuesto para el año 2003, refiriéndose a este capítulo, confirmándose que lo manifestado por el representante del INEA se contempló en el proyecto respectivo.

Pide el Ing. Jorge Fernández Mier se ponga en la pantalla el cuadro del anexo número 6, que muestra el Concentrado de la Propuesta del Capítulo 1000.

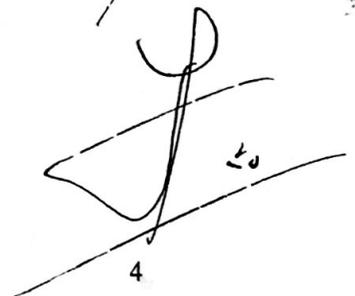
Hace uso de la palabra el M. C. Adrián Laveaga Hernández y expresa que él está en el entendido de que esta propuesta ya se había autorizado; interviene el Arq. Rogelio Martínez García y dice que primero se debía de pagar lo del Profr. Federico Mejía y verificar si el recurso era irreductible para el año 2003, también expresa que en el documento está debidamente soportado por cada uno de los anexos y los oficios correspondientes. Acto seguido el Ing. Jesús Ruvalcaba González pregunta al C. P. Alfonso Gorjón Fernández que si al respecto está de acuerdo, a lo que el C. P. Alfonso Gorjón Fernández responde afirmativamente. Continúa con la exposición el Ing. Jesús Ruvalcaba González y dice que se pase al anexo del presupuesto, donde se muestra el Presupuesto Federal y en capítulos 2000 y 3000 queda un presupuesto autorizado muy bajo, debido a que no se entregaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2001 en tiempo; procede a leer la Justificación del recurso presupuestal de acuerdo a lo autorizado y expresa que eso es lo que hubiera pasado, que de \$1'272,000.00, 1 millón se debe de pagar en el capítulo 4000 que es de \$1'057,000 que no tenemos. Asimismo, comenta que el IDEA de julio a diciembre no ha llevado a cabo convenios que permitan tener recursos adicionales, porque hay una cláusula tercera, inciso h, que al aplicarla hace que la SECODAM tenga que auditar, y hay una situación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado; también expresa los puntos que generaron gasto adicional como son la creación de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, y la instalación de Plazas Comunitarias, que no se salvaron porque no se han llevado a cabo convenios por \$1'500,000.00, de los cuales \$1,057,000.00 sería para el Patronato y el resto para los otros gastos. Expresando que es muy bueno que se encuentre presente el M.C.

Adrián Laveaga Hernández, y pide al C. P. Antonio Díaz García, comentar al respecto de los Convenios de Colaboración Financiera; haciendo uso de la palabra el C. P. Antonio Díaz García expresa que la modificación en la cláusula del convenio, es que si son recursos ya del Estado, que el Estado sea quien los revise, ya que el Lic. Juan Manuel Flores Álvarez, le comentó que lo viera con la Federación, refiriendo que hay un convenio de colaboración, por lo que propone se pongan de acuerdo si es el INEA o SECODAM quien revise, ver la manera de aclararlo, ya que se le envió un documento en el que se le dice por qué no pueden llevar a cabo la revisión, y si requerimos que si ellos no quieren modificar la cláusula, lo hagan por escrito

Acto seguido el Ing. Jesús Ruvalcaba González pregunta al C.P. Antonio Díaz García que si se puede llevar a cabo el convenio, y él responde que sí se firme el convenio y que se especifique que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado es quien va a revisar.

Interviene el Lic. Armando López Martínez y comenta que no se le quita la autonomía al Estado ni a la Federación, que se realice una gestoría, ya que el IDEA esta con un 90% de cumplimiento de metas, y que si lleva a cabo el convenio, el recurso lo estaría proporcionando el INEA, no la Federación y que se debe de hacer la gestión por parte del Director General.

Hace uso de la palabra el M. C. Adrián Laveaga Hernández y comenta que la fiscalización de los recursos debe ser por parte de las dos instancias. Al transferir los recursos al IDEA, lo debe de revisar la Secretaría de la Contraloría del Estado y la SECODAM. Interviene el Lic. Armando López Martínez y expresa que el recurso vía convenio es un subsidio, no una transferencia. A lo que comenta el M. C. Adrián Laveaga Hernández, que se debe de encontrar una solución de manera conjunta. El Ing. Jesús Ruvalcaba comenta que con lo anterior, se inicien los trámites para el convenio.



4

Acto seguido, hace uso de la palabra el M. C. Adrián Laveaga Hernández expresando el siguiente:

ACUERDO 001-04/02 De la Junta Directiva del IDEA, que como Órgano Máximo de Gobierno autoriza realizar afectación presupuestal al Capítulo 1000 y transferencia de recursos a Gastos de operación.

Comenta el Arq. Rogelio Martínez García, que debemos de tener el seguimiento del presupuesto.

El Ing. Jesús Ruvalcaba reitera que como el INEA no tuvo en tiempo los Estados Financieros del IDEA, correspondientes al ejercicio 2001, fue el motivo por el cual no autorizaron mayores recursos en el Presupuesto 2002, para los capítulos 2000, 3000 y 4000

Por otra parte el M. C. Adrián Laveaga Hernández, pregunta que si ya se envió el Programa Operativo Anual 2003 (POA), a lo que responde afirmativamente el Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero, expresando que ya se recibió del INEA el Anteproyecto de Presupuesto 2003 en el cual se autoriza el mismo Presupuesto que se autorizó para el año 2002.

Continúa el M. C. Adrián Laveaga Hernández, expresando que en el FAETA no hay ningún incremento y que hay que prever las necesidades reales, que aunque hay un Superávit en el capítulo 1000 que no se confíen y sugiere que se lleve a cabo el Convenio de Colaboración Financiera con el INEA.

Hace uso de la palabra el Arq. Rogelio Martínez García y expresa que a mitad de año se realice la reprogramación de recursos. Por otra parte el Lic. Armando López Martínez sugiere que se informe a la Dirección General del IDEA, el comportamiento del presupuesto.

El M.C. Adrián Laveaga, dice que espera, se considere el incremento para el subsidio de la educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dice que sólo que el Presidente Municipal aporte algo de recursos, a lo que el Lic. José Rosas Aispuro Torres expresó que es la primera vez que asiste, y es con el propósito de conocer y así apoyar el programa de Educación para Adultos.

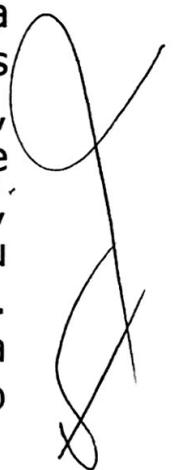


Expresa el M. C. Adrián Laveaga Hernández, que el Ing. Jesús Ruvalcaba González es eficiente en el manejo de los Recursos.

El Arq. Rogelio Martínez García dice que hay desperdicio de recursos ya que los lugares de traslado y la gente que atiende son los mismos, lo que no sabemos compartir es el recurso, ya que la dispersión en el Estado es muy grave y es muy costoso, por lo que debemos retomar la iniciativa que hace tiempo nos recomendó el Ing. Jorge Fernández Mier. A lo que el M. C. Adrián Laveaga Hernández expresa que la infraestructura con la que se cuenta debe ser usada por las 2 Instancias. Comentando el Arq. Rogelio Martínez García que pone a disposición del IDEA todo el equipo del CONAFE; lo cual agradece el M. C. Adrián Laveaga Hernández.

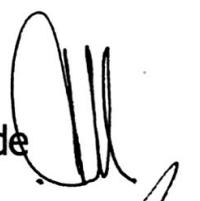


Continúa con la exposición el Ing. Jesús Ruvalcaba González y expresa que el próximo lunes inicia la instalación de las siguientes Plazas Comunitarias: Fátima, Cereso, Valle del Sur, Mezquital, Canatlán, Lerdo, las cuales estarán instaladas a fin de mes; también expresó que el miércoles va a estar en el Instituto, el Ing. Porfirio Soriano Morales, Director de Operaciones del INEA, lo cual le complace ya que por su conducto se autorizará la conexión al servicio de Internet y EDUSAT. Hace uso de la palabra el Arq. Rogelio Martínez y comenta que pone a disposición del IDEA, un aula en la localidad del Durazno del Municipio de Tamazula, con mobiliario para instalar una Plaza Comunitaria.



Por lo anterior, se llega al siguiente:

ACUERDO 002-04/02 Se autoriza se lleve a cabo el Convenio de Colaboración Financiera con el INEA.



Por otra parte, el Ing. Jorge Fernández Mier, comenta que quienes están en la cuerda floja son los SASA's, y Técnicos Docentes por Honorarios, y que si no se consigue el Convenio, que el pago de ellos se realice con el remanente del ejercicio 2001, ya que es prioritario.

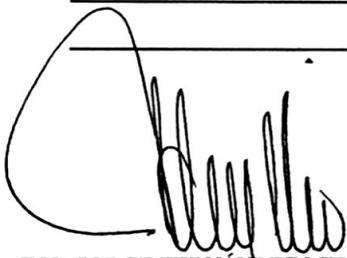


Interviene el M. C. Adrián Laveaga Hernández y pregunta al pleno que si hay algún comentario; expresando el Lic. Armando López Martínez que respecto al convenio se revise si realmente es un subsidio.

Continúa el M. C. Adrián Laveaga Hernández, y expresa que una vez que ya se tenga el Presupuesto Autorizado 2003 del IDEA, acudan el Ing. Jesús Ruvalcaba González y él, al INEA a concretarlo, y le pide al Lic. Armando López Martínez, promueva una audiencia con el Director General del INEA.

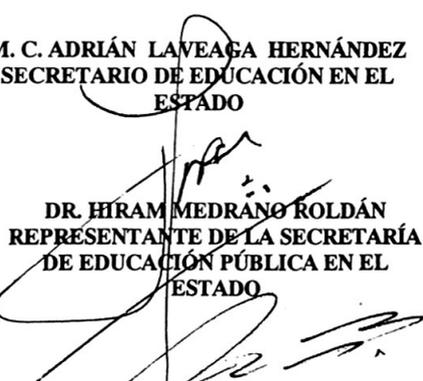
El M. C. Adrián Laveaga Hernández, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2002 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 20:30 horas del mismo día.

Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas _____

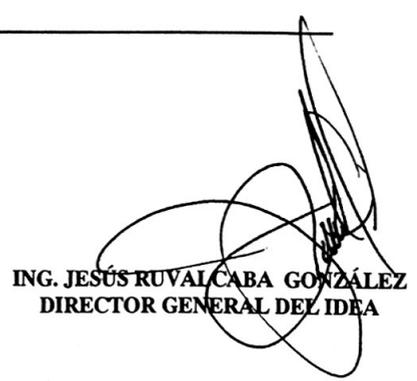


ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

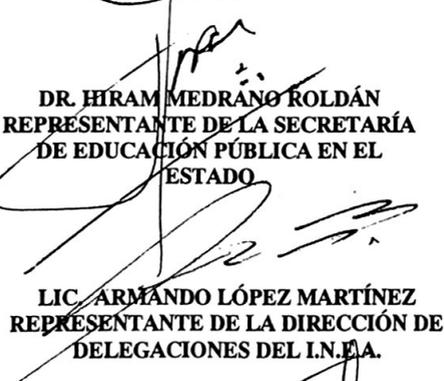
M. C. ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO



DR. HIRAM MEDRANO ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO

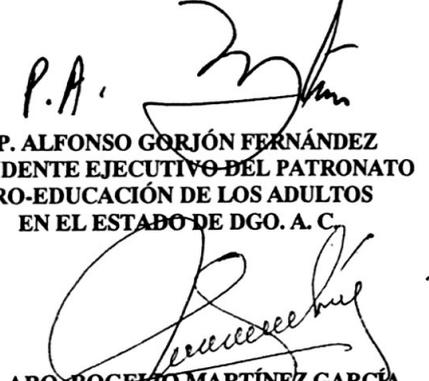


ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

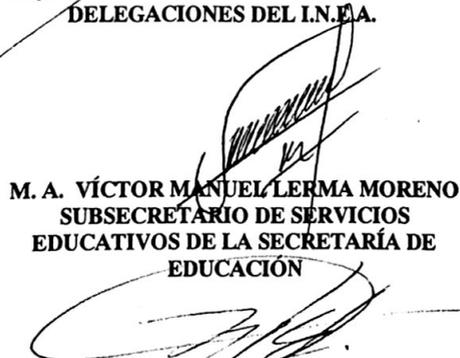


LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
DELEGACIONES DEL I.N.E.A.

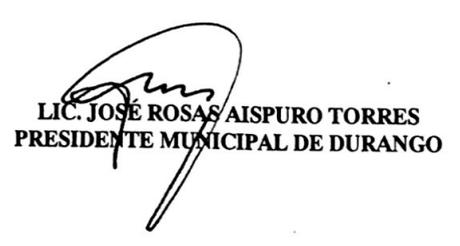
C.P. JOSÉ R. VALENZUELA MERAZ
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



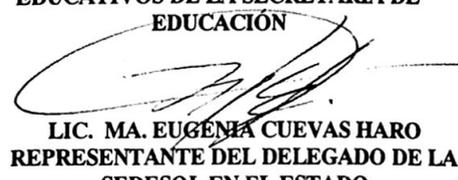
ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO



M. A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



LIC. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO



LIC. MA. EUGENIA CUEVAS HARO
REPRESENTANTE DEL DELEGADO DE LA
SEDESOL EN EL ESTADO